



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Carolina López Fernández, Portavoz y Diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Consejo de Gobierno, por conducto de esa Presidencia la siguiente información

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Copia íntegra de la totalidad del expediente administrativo tramitado por el Gobierno del Principado de Asturias en relación con el inmueble ubicado en el número 32 del barrio de La Florida (Oviedo) destinado o proyectado para la instalación de un centro de menores. La solicitud incluye:

1. Título jurídico, contrato de arrendamiento, cesión o compraventa de la propiedad tramitado por la Administración regional o la entidad gestora.
2. Documentación, informes técnicos y resoluciones autonómicas sobre la habilitación, acreditación, homologación asistencial y autorización administrativa para el cambio de uso o adecuación del inmueble (así como los antecedentes relativos a su uso anterior como centro geriátrico).
3. Certificación de las licencias, autorizaciones urbanísticas y de compatibilidad con los estatutos del inmueble o comunidad aportadas en el procedimiento de autorización (así como los mismos documentos relativos a su uso previo como centro geriátrico).
4. Informes de evaluación técnica, de habitabilidad y de seguridad emitidos por la Consejería competente para la puesta en marcha de dicho centro.

Palacio de la Junta General, 20 de agosto de 2026